

1 **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**
2 **033-E-2021**

3
4 Acta de la sesión extraordinaria número treinta y tres, celebrada el diecisiete de
5 noviembre del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las quince horas con
6 dieciocho minutos.

7
8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

10 **PRESIDE ESTA SESION:** El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente
11 Municipal.

12
13 Se da inicio con la siguiente agenda:

14 1. Comprobación de Quórum

15 - Oración

16 2. Análisis de la Propuesta de Estudio de Recalificación de Residuos Sólidos,
17 bajo el Método de Modelo Tarifario para la Gestión Municipal de los Residuos
18 Sólidos.

19
20 **ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

21
22 Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

23
24 - **Oración**

25
26 Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

1
2 **ARTICULO II: Análisis de la Propuesta de Estudio de Recalificación**
3 **de Residuos Sólidos, bajo el Método de Modelo Tarifario para la Gestión**
4 **Municipal de los Residuos Sólidos**

5
6 Se cuenta con la participación de los funcionarios Sr. José Antonio Araya Godínez,
7 Gestión Administrativa Financiera y la Sra. Marianela Jiménez Morales,
8 Departamento de Gestión Ambiental.

9
10 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Los convocamos por un documento que
11 nos hicieron llegar sobre la recalificación de los residuos sólidos y su nuevo modelo
12 tarifario, nuevamente bienvenidos".

13
14 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "El objetivo que persigue este estudio
15 de la modificación de tarifas, que está estrechamente ligado al artículo del Código
16 Municipal, que indica que todos los años debería de hacerse como mínimo una
17 actualización de tarifas, tomando en consideración todos los gastos que se van
18 generando año con año, y como se ha visto afectado, quisiera recalcar como se ha
19 visto afectado, con el incremento en combustibles y lubricantes, si hacemos una
20 ampliación de rutas y pretendemos hacer una mejor gestión, conlleva un incremento
21 en los gastos, básicamente en este proceso nos estamos acogiendo a lo que dice el
22 Código Municipal, nosotros queremos exponer a ustedes es como en algunas áreas
23 como hemos aumentado nuevos servicios, la proyección de algunas de las categorías
24 que se tienen, actualmente la tarifa de recolección con la que estamos trabajando
25 se publicó en La Gaceta N° 26 a inicios de este año y se tomó en cuenta el segundo,
26 tercero y cuarto trimestre de este año, según lo establece el reglamento de residuos,
27 dice debe dar un mes de tiempo para poder entrar en vigencia, estas son las tarifas
28 que manejamos en el cuadro N° 1, esta es una extracción de los cuadros, se divide
29 por categorías, residencial, comercial a, b y c, instituciones públicas y religiosas,
30 básicamente con esto hemos trabajado estos tres trimestres, debemos recalcar que
31 nos ha ido bien, sin embargo debemos mencionar que el combustible es exagerado
32 lo que ha aumentado y hay forma de quitarnos ese aumento, les recuerdo que
33 nosotros iniciamos la actualización de tarifas en el 2018 se hizo el estudio, por
34 primera vez, en muchas ocasiones tuvimos problemas con la Contraloría, por la
35 calificación que le hacen a los Gobiernos Locales porque es sumamente importante
36 una vez al año hacer la modificación".

37
38 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Vamos a ver los cuadros más
39 relevantes, vamos a explicar un por uno para entenderlos mejor, lo hicimos así con
40 el objetivo que les quede a ustedes la información, para que el próximo año ya
41 ustedes conozcan la metodología de trabajo, el cuadro N° 4 muestra la totalidad de
42 los costos del servicio recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los
43 residuos, no es solamente disposición de residuos, si no que a nivel presupuestario
44 viene un presupuesto para recolección de residuos y un presupuesto para

1 tratamiento y disposición de residuos, esto quiere decir que el ingreso para la
2 recolección o la tasa es la que financia estos dos presupuestos separados, a raíz de
3 un presupuesto ordinario o extraordinario, la sumatoria de esos dos presupuestos
4 para el tratamiento y disposición y recolección de residuos se obtiene a través de
5 un solo ingreso sobre la recolección de residuos, los costos directos está establecido
6 la parte de remuneraciones, esa parte cubren a los compañeros que trabajan
7 directamente con el camión recolector, el compañero que hace el traslado de los
8 residuos sólidos hasta Miramar de Puntarenas, el personal y las remuneraciones que
9 incluimos en la recolección de residuos específicamente en tratamiento y disposición
10 hace la sumatoria de esos dos. El proceso lo hicimos tomando los ingresos reales al
11 30 de setiembre según el informe presupuestario, se proyectó para los tres meses
12 siguientes, la parte de servicios que es lo que mencionaba Marianela, que es el
13 mantenimiento de los camiones, agua, luz, teléfono dependiendo cada uno de los
14 servicios y la disposición, en ese hay un monto alrededor de los sesenta y nueve
15 millones de colones, recordemos que solamente la parte de tratamiento que es la
16 parte que le pagamos a Tecnoambiente, son más de cincuenta millones de colones,
17 en materiales y suministros, esos son los rubros más importantes, cuarenta y cinco
18 millones de colones son para combustibles y lubricantes que hay que adquirir, no
19 solo para los camiones recolectores y el camión que viaja a Puntarenas, bienes
20 duraderos son aquellos costos, que están relacionados a la adquisición de
21 maquinaria, para las actividades propias tanto de tratamiento como de servicio de
22 recolección, los costos indirectos equivalen a un 10% de gastos administrativos,
23 estamos hablando de que los costos directos de la prestación de servicios está en
24 doscientos ochenta millones de colones aproximadamente, de esos tomamos el 10%
25 para gastos administrativos, que financian a dirección general para poder nosotros
26 desempeñar las labores en contabilidad, tesorería, proveeduría, y las demás áreas
27 administrativas, este 10% está establecido en Código Municipal, que establece que
28 por la prestación de los servicios la Municipalidad podrá utilizar para gastos
29 administrativos el 10%, ahí se están tomando en consideración la parte de C de
30 otros costos, así lo establece el Código Municipal, se debe establecer la manera de
31 ir mejorando el servicio, se debe tomar en cuenta que las maquinas se van
32 depreciando, debemos ir creando un fondo, que venga luego a ayudarnos para
33 invertir menos recursos y tener que acceder a financiamientos para la sustitución de
34 la maquinaria, ese 10% que equivale al monto de gastos de otros costos
35 específicamente de utilidad para el desarrollo, esto significa que debemos tomar en
36 cuenta los costos directos, costos indirectos y los otros costos de utilidad para el
37 desarrollo, para un total de trescientos treinta y seis millones de colones, significa
38 que la Municipalidad de Coto Brus para financiar los costos para prestar el servicio
39 el período 2022 debería superar esa cantidad de ingresos en la prestación de
40 servicios en recolección de residuos, esa es nuestra meta de recaudación a través
41 de la prestación de los servicios”.

42
43 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Para interpretación, el primer
44 cuadro ¿en cuánto a la tarifa es anual o trimestral?”.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Es trimestral, todas las tarifas de cuadro N° 1 son trimestrales".

El Regidor José Gredy Obando Murillo, menciona: "De eso proyectado hay doscientos millones de colones, ¿qué harían con ese faltante de lo proyectado?, para cubrir los costos indirectos u otros costos, ¿de la proyección cuál puede ser el lado negativo?".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "El lado negativo sería que no logremos la recuperación de los ingresos proyectados en habitacional a los cuales nosotros les prestamos los servicios, pero es justamente a raíz de eso presupuestamos los recursos y llevamos un monitoreo en cuánto a lo presupuestamos versus los ingresos reales, por eso la Contraloría desde el año pasado nos están solicitando los informes de gestión mensuales y no trimestrales como se solicitaba anteriormente, justamente para monitorear eso, a nivel presupuestario estamos hablando de un presupuesto, entonces en ese caso la responsabilidad si recae en la administración en relación a la captación de recursos versus ingresos reales, como lo mencionaba Marianela, en el 2019 iniciamos con una nueva tasa tarifaria de un estudio que se realizó en el 2018, teníamos muchos años e incluso teníamos que financiar gran parte del servicio de recolección con el rubro de bienes inmuebles, el año pasado se financiaron treinta y nueve millones de colones con bienes inmuebles, eso porque hemos ido periódicamente actualizando la tasa, entonces eso es lo que queremos para el período 2022, esperamos cerrar ese período sin tener que financiar, que el servicio de recolección sea autosuficiente, y eso es lo que mencionaba Marianela al inicio, el hecho de no hacerlo, significa que los índices a través de los cuales Contraloría nos evalúa, prácticamente nos estaban dando un cero, porque no había una actualización anual como lo establece el Código Municipal, entonces a eso es lo que vamos proyectando, tanto en los ingresos y la función de los egresos debe ir ligada con los ingresos reales".

El cuadro N° 5 dice contribuyentes ponderados por categoría de servicios, en el número de contribuyentes hay una diferencia entre número de contribuyentes y número de usuarios, por total de servicios, por ejemplo; yo puedo tener dos casas a mi nombre, yo como persona física me brindan dos servicios de recolección y yo pago por dos servicios, entonces por eso más que todo es la diferencia, después en cuanto a comercial A, B y C e instituciones públicas y religiosas, los factores de ponderación actuales se rigen de acuerdo a lo que establece el programa CIMA, va ligado a la cantidad de generación de residuos por cada categorías, en el estudio tarifario se hizo todo un procedimiento de pesaje, por cada categorías y se establecieron esos niveles de ponderación, que quiere decir eso, el nivel de ponderación uno es residencial, es lo que a nivel de familia generamos, no va ser a un nivel de ponderación de un comercial C, que es un supermercado, básicamente vemos como ese nivel de ponderación pasa de 1 a 4.5 veces más que genera ese comercial C, así sucesivamente cada uno de ellos, aquí lo que hacemos es multiplicar

1 el total de servicios por el factor de ponderación para incluso analizar o establecer
2 el nivel de posibles aumentos, que podríamos obtener a nivel de prestación de
3 servicios en cada uno de ellos, entonces pasamos de un total de servicios de usuarios
4 a siete mil novecientos treinta uno a ocho mil seiscientos veinte seis, esto quiere
5 decir que la totalidad de los trescientos treinta y seis millones de colones que
6 nosotros estamos proyectando no se va a dividir entre los siete mil setecientos
7 treinta y un servicios que nosotros vamos a brindar si no también incluyendo la
8 posibilidad de que haya un crecimiento para no afectar el bolsillo de toda la
9 ciudadanía de los que actualmente se les brinda el servicio, es por eso que en el
10 siguiente cuadro que lo va explicar Marianela la totalidad de los recursos se va a
11 dividir por específicamente por la cantidad de contribuyentes”
12

13 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Es importante aclarar que de
14 acuerdo al gasto que se tiene con la prestación del servicio, el aumento en la tarifa
15 desde el año pasado pudo haber sido mucho mayor, tratando de llegar a ese punto
16 de equilibrio, para encontrar la sostenibilidad en la prestación de servicios, eso hay
17 que recalcarlo, el Señor Alcalde nos dijo trabajemos en la actualización, pero
18 tratando de no hacerle a los contribuyentes un aumento desmedido, entonces es
19 importante tomar en consideración eso, si bien es cierto necesitamos alcanzar un
20 punto de equilibrio, para que en algún momento tener un poco de ganancia, para
21 poder trabajar no tan ajustados, como vemos en el cuadro N° 6, como José Antonio
22 lo explico, trescientos treinta y seis millones ese es el costo total a recuperar, quiero
23 aclarar que a diferencia de otros departamentos de la Municipalidad el servicio de
24 recolección, aseo de vías, de patentes y toda esta parte de Administración Tributaria
25 dependemos directamente de los contribuyentes, no tenemos un monto establecido
26 para trabajar por año, si no que dependemos de la recolección de recursos y por lo
27 tanto ese costo a recuperar es de trescientos treinta y seis millones de colones, que
28 están distribuidos dependiendo la cantidad de contribuyentes que es de ocho mil
29 seiscientos veinte seis y en teoría está distribuido para que se cancelen treinta y
30 nueve mil colones por año por la prestación de ese servicio.
31

32 Luego podemos ver en el siguiente cuadro, existe una cantidad de contribuyentes o
33 usuarios siete mil trescientos treinta y seis, también vemos que hay la cantidad de
34 servicios según el factor de ponderación, esto significa que hay contribuyentes en
35 que su propiedad tienen dos casas, entonces todas esas situaciones se deben tomar
36 en consideración, al final el servicio es individualizado, entonces ahí vemos que los
37 costos a pagar es según la cantidad de usuarios que tenemos ahorita, significa que
38 es la totalidad de usuarios por categoría multiplicado por la tasa de servicio, en
39 relación a esto como podemos observar la residencial es la categoría que representa
40 un mayor número y por ende representa también una mayor prestación, si
41 tomáramos en cuenta la categoría comercial B y C y las instituciones públicas y
42 religiosas, un recorrido del camión en las rutas que tenemos actualmente podrían
43 ser uno o dos días por semana, mientras que la prestación del servicio de recolección
44 en la categoría residencial si con lleva una gestión más amplia, a partir de ahí lo que

1 se hizo fue tomar todo el total de servicios según el factor de ponderación que ya
2 está establecido, y se multiplico por la tarifa anual en colones, y así poder obtener
3 ese monto que les acaba de mencionar”.

4
5 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “En la tarifa base, hay que tomar en
6 cuenta que los treinta y nueve mil cuarenta y ocho colones es la tarifa base, en ese
7 caso por los factores de ponderación para los residenciales N° 1, es decir ese monto
8 que estamos determinando es la tarifa base del servicio más esencial, que es la
9 categoría residencial, en los cuadros anteriores podíamos ver por ejemplo las
10 categorías de ponderación que vimos en el cuadro N° 5, 1.25 para comerciales A,
11 2.5 para comerciales B y 4.5 para comerciales C, e instituciones públicas y religiosas
12 son 2.5, entonces lo que se hace por ejemplo en comercial A se toma treinta y nueve
13 mil cuarenta y ocho colones por 1.5 y me da el total de cuarenta y ocho mil
14 ochocientos diez colones, la comercial A está generando 1.5 más que la comercial,
15 por eso son los factores de ponderación, el cuadro N° 6 nos determina la base del
16 servicio más esencial que tenemos desde el punto de vista de recolección de residuos
17 y servicio de recolección, entonces tenemos que obtenemos la tarifa anual por cada
18 una de las categorías según el factor de ponderación”.

19
20 La Regidora Yolanda Quirós Rodríguez, menciona: “Con esa propuesta que están
21 presentando hoy ya el departamento es auto sostenible o aún falta más?”

22
23 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Esa es la idea, trabajar esa parte de
24 sostenibilidad”.

25
26 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Comentar sobre la
27 situación, ya lo decían ellos hace un rato, en el 2020 cuando nosotros llegamos nos
28 encontramos una situación bastante complicada con el departamento, los recursos
29 no eran suficiente, no se habían hecho las modificaciones de las tasas, como lo dicta
30 el Código Municipal, estamos dejando de hacer obras en administración, estamos
31 tomando los recursos que generan otros departamentos para financiar eso, la
32 situación es complicada, no se hizo el ajuste al 100% porque significaba un gran
33 aumento, si lo comparamos con otros cantones, en residencial la tarifa es de
34 alrededor de doce mil quinientos colones trimestral, nosotros estamos quedando
35 en nueve mil setecientos setenta y dos, así estaríamos tres mil colones por debajo
36 de lo que están cobrando otros cantones de la zona sur, recordar que el Código
37 Municipal nos autoriza un 10%, más bien nos falta para poder rellenar ese espacio
38 y garantizar que el servicio sea de calidad, estamos claros que la situación no es
39 nada fácil, sin embargo todavía es manejable, nosotros hacemos números y una
40 residencia en el centro de San Vito son nueve mil setecientos setenta y dos colones
41 por trimestre, pagaría tres mil trescientos doscientos cincuenta y cuatro colones por
42 mes, esto dividido entre ocho pasan dos meses, tendría un costo de cuatrocientos
43 seis colones, ese sería el costo del servicio de recolección, veámoslo un poco más
44 haya, el traslado de aquí a Miramar de Puntarenas que son costos elevados, son casi

1 cincuenta millones de colones, es algo que no lo podemos quitar de encima, la
2 situación es bastante compleja al día de hoy, no es bonito presentar propuestas que
3 son impopulares, sin embargo las obras y los resultados lo justifican, cuando vemos
4 obra, proyectos y avances justifica todo, necesitamos equilibrar este departamento
5 para que salga adelante, la oportunidad a otros departamentos de cubrir todas las
6 necesidades que tenemos administrativas, muchas veces nos enfocamos en lo
7 negativo, en lo que no es bueno, este aumento es pequeño, pero representa mucho
8 para esta Municipalidad, hagámoslo a la inversa, quitémosle mil seiscientos colones
9 a cada uno de los procesos, para que veamos cuantos millones de colones estamos
10 dejando de percibir en este momento, de algún lado deben de salir, lo estamos
11 cubriendo con otros recursos, si lo vemos desde ese punto de vista la mayoría
12 comprenderíamos la necesidad que tenemos en este momento para poder sacar
13 adelante esta Municipalidad".

14

15 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Es importante recalcar lo que usted
16 decía, hay municipalidades que están súper elevados en comparación a la tarifa y
17 eso que tienen el relleno sanitario en el mismo cantón".

18

19 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Hace un mes|
20 estuvimos en Desamparados, ellos ahí mismo tienen el relleno sanitario, están
21 cobrando trece mil colones por el servicio de recolección, si nosotros tuviéramos el
22 relleno, nos estaríamos ahorrando el traslado hasta Miramar de Puntarenas, aun así
23 tenemos una tarifa mucho inferior a la que ellos tienen, estamos brindado el servicio,
24 para que tengamos una idea haciéndolo a la inversa, tendríamos en este momento
25 un adicional a lo que hace falta para cumplir el total de los gastos, que generamos
26 en este momento y poder tener un monto libre en el departamento, solo en
27 residencial tendríamos que cubrir trece millones de colones, si no hacemos un ajuste
28 de algún lado, porque los gastos siguen siendo los mismos no cambian, no lo
29 estamos incrementando, estamos hablando de mantener un departamento que no
30 es rentable para nadie, estamos enfocados es en sacar adelante el departamento,
31 ni si quiera pensamos en que genere recursos, para que sea estable, cuando
32 llegamos se tenían que cubrir noventa y ocho millones de colones, que se
33 financiaban con recursos de bienes inmuebles, pregunto, ¿cuándo vamos a ver obras
34 hechas con recursos de bienes inmuebles?, si estamos financiando noventa y ocho
35 millones de colones para el servicio de recolección de residuos, que es un servicio
36 que le brindamos a la sociedad, desde el punto de vista administrativo, qué
37 esperamos todos, poder ver obras realizadas con recursos de administración, estos
38 recursos son los que nos dan más libertad, para poder invertir en las diferentes
39 iniciativas, pero cuando entramos estamos financiando noventa y ocho millones de
40 colones que son para hacer obras de administración, es parte de lo que nosotros
41 queríamos comentar, Gredy hacia una consulta sobre los ingresos reales y lo que
42 está proyectado, él preguntaba qué pasa si no lo logramos, se logra con dos
43 acciones, o lo tenemos que cubrir de algún otro rubro o tenemos que generar el
44 déficit, son las dos opciones que tenemos, sin embargo esperamos lograrlo debemos

1 de recordar que noviembre y diciembre son meses importantes para la captación de
2 recursos, muchas personas dejamos de último el pago de impuestos municipales,
3 creo que por ese lado nos va a beneficiar a nosotros”.

4
5 La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Esos cuarenta y seis millones que se
6 gastan en llevar los residuos a Tecnoambiente, ¿ya ustedes han hecho un cálculo?,
7 para saber que podría pasar con eso, si se minimiza el traslado, sabemos que salen
8 tres veces por semana a Miramar, ¿qué pasa si se hace solo un traslado por
9 semana?, me refiero no es solamente subir impuestos, si no también extremar
10 medidas a lo interno, la teoría dice que el 80 % de los residuos sólidos son
11 recuperables, el 20% es lo que deberíamos de llevar a Tecnoambiente, entiendo que
12 no tenemos el centro de acopio y demás, pero no sé si ya hicieron esos números,
13 yo espero que el centro de acopio esté funcionando a corto plazo, porque ya
14 habíamos aprobado un presupuesto para eso, entonces en ese caso no es solamente
15 subir tarifas, si no que hacen falta acciones propias del departamento, no sé si ya
16 hicieron los cálculos y si los han hecho ¿cuánto es lo que se recupera? para tener
17 una idea”.

18
19 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Hoy estamos haciendo el pesaje en
20 el tercer día del estudio de caracterización y composición de residuos del cantón de
21 Coto Brus, ahí podríamos determinar la composición de los residuos, le comentaba
22 al Señor Alcalde que ayer la media era de 52% residuos orgánicos, los datos de hoy
23 aun no los tengo, pienso que si podría realizar un trabajo importante y hacer una
24 reducción, es necesario recalcar que no le damos cobertura al cien por ciento al
25 cantón, podríamos sumar el aprovechamiento de residuos de forma interna, si hay
26 que sumar nuevas rutas de recolección, el objetivo que tiene el gobierno local, es
27 trabajar en el aprovechamiento de residuos valorizables, pero también sumar más
28 población que tenga este servicio de recolección, ahí sí habría que hacer un estudio,
29 los datos en números todavía no los tenemos, o por mi parte no los tengo, tomando
30 en consideración esto, quizás de forma inmediata el centro de acopio no está,
31 considero que esta proyección es para el 2022, podríamos tomar en cuenta para la
32 próxima actualización de tarifas lo que usted está mencionando, podríamos tener un
33 escenario diferente con el aprovechamiento de residuos, con el centro de acopio,
34 con personal que podamos poner a trabajar, en esas nuevas áreas, que podamos
35 medir mediante la disposición final de residuos, desde cualquier escenario sea
36 valorizable o sea ordinario, pienso que la proyección si esta con lo que tenemos
37 ahorita, que es la recolección ordinaria”.

38
39 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Debemos recodar que
40 si vamos a construir el centro de recolección de residuos valorizables, necesitamos
41 mano de obra, el manejo de residuos sólidos, no es un negocio ni aquí ni en ninguna
42 parte del mundo, para ninguna Municipalidad, cada acción que hagamos nosotros
43 para mejorar el servicio tiene un costo y el costo siempre va estar por encima de lo
44 que nosotros cobramos, está claro, si vamos a empezar una clasificación de recursos

1 valorizables en este momento no hay cien empresas realizando el servicio aquí en
2 Coto Brus, no hay ninguna que quiera hacerlo, a la vista está la Asociación de
3 Mujeres en Agua Buena que tuvieron que cerrar sus puertas porque nunca pudieron
4 pagar ni siquiera el salario de ellas mismas, las medidas que hemos tomado es
5 realizar dos viajes menos por mes, dos salidas del camión fue una estrategia que
6 tomamos, estamos realizando tres viajes por semana, dos viajes la otra semana, eso
7 nos ha generado un ahorro significativo, sin embargo se nos va una por otra, el
8 camión se ha varado, si en este momento están analizando esta propuesta, quiero
9 que analice bien esta pregunta, el cabezal que utilizamos para trasladar los residuos
10 está en las últimas, pregunto, ¿de dónde vamos a sacar cien millones de colones
11 para poder comprar un camión nuevo?, solamente para hacernos una idea, vamos
12 con el proyecto del centro de residuos valorizables, pero necesitamos personal a
13 tiempo completo, para mantener operaciones, y si todavía estamos arrastrando un
14 déficit de aquí para atrás vamos a recargar más y más la administración de un costo
15 que no podemos tener por más tiempo, si hemos tomado medidas, disminuyendo la
16 cantidad de viajes, compramos un camión nuevo para no tener que jalar tanto
17 volumen, cuando teníamos el camión compactador lo que hacíamos era llenar el
18 compactador con veinticinco toneladas, eso conlleva gasto de acarreo, gasto de
19 operador, el tiempo extraordinario, los viáticos, cuando compramos un camión
20 nuevo podemos mejorar, ahora podemos llevar en promedio treinta y cuatro
21 toneladas en cada uno de los viajes, eso ha hecho que en este momento podamos
22 dividir la cantidad de viajes, el costo parece poco, nos estamos ahorrando un millón
23 cuatrocientos mil colones, todo lo que hemos logrado ahorrar lo hemos direccionado
24 al centro de transferencias, el servicio es insuficiente, nosotros debemos de ir
25 pensando que se debe comprar un camión nuevo”.

26
27 El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Vale la pena decir que aunque, uno
28 quisiera no trasladarle más cargas a los administrados, es una situación de ley, le
29 están pidiendo a la administración que tiene que hacer los ajustes necesarios, tengo
30 dos preguntas, entiendo que no tiene el estudio técnico y si lo tienen sería
31 importante saberlo, ¿qué factores han tomado en cuenta, para fijar las tarifas a las
32 diferentes categorías de servicio?, sabemos que en otros casos se han hecho por
33 metros de construcción, pienso que se puede hacer por peso de los residuos que se
34 haga el cobro y la otra como mencionaban ustedes, la recuperación de maquinaria
35 para seguir prestando el servicio en adelante, tomando en cuenta la vida útil de lo
36 que tenemos, ¿en qué tiempo deberíamos renovar el equipo?”.

37
38 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “La consulta es válida, ahorita no
39 tenemos esos datos, porque carecemos de elementos que permitan hacer esos
40 cálculos, les voy a decir por qué, desde mi punto de vista, primero el enderezar esta
41 cuestión con el tema de los residuos sólidos, es una cuestión de mediano a largo
42 plazo, porque no es algo que con solo una recalificación nosotros podamos recuperar
43 todo ese presupuesto, definitivamente si hacemos eso los contribuyentes, nos van
44 a reclamar hasta nosotros mismos, porque no es algo fácil de pagar, sin embargo

1 esta línea de mejoría que hemos tenido en estos tres últimos años es significativo
2 porque pasamos de financiar el servicio de recolección de residuos con bienes
3 inmuebles, posiblemente en el 2021 cerremos con un servicio autosuficiente, lo que
4 menciona Sara es válido, porque desde el punto de vista de apoyo del Concejo
5 Municipal, se incorporaron setenta millones de colones para el centro de acopio,
6 entonces ahí tenemos ese peldaño para ir mejorando, hay que analizar la situación
7 que tenemos, debemos plantear varias preguntas, se está trabajando en el cartel y
8 estamos esperando que nos aprueben el presupuesto extraordinario, que nunca se
9 ha tardado tanto un presupuesto en aprobarse, debemos analizar que nos alcanzan
10 con esos setenta millones, cuál va a ser la capacidad de centro de acopio, cuál va a
11 ser la metodología que vamos a establecer a lo interno, para ese proceso de
12 captación de residuos valorizables, debemos analizar que tenemos nosotros desde
13 el punto de vista de residuos, cuándo vamos a empezar a recoger residuos ordinarios
14 y lo que verdaderamente se va a valorizar, el operar el centro de acopio va a tener
15 un costo, todos esos detalles en el momento en que nosotros ya tengamos el centro
16 en operación ahí si vamos a tener datos, que ese 52% que acaba de mencionar
17 Marianela de residuos orgánicos, cuánto vamos a recuperar realmente de ese
18 porcentaje, los residuos orgánicos, cuántos vamos a poder procesar en el centro de
19 acopio, entonces con esos datos vamos a ir generando los cálculos y números, si
20 considero que en el momento en que tengamos el centro de acopio y la estrategia
21 e incluso cuando empecemos los primeros meses a calcular cuánto estamos
22 recuperando de residuos valorizables, para octubre del próximo año que nos
23 corresponde hacer a nosotros otra vez el estudio, ahí si vamos a tener números para
24 hacer cálculos, son elementos que a mediano plazo se deben de tomar en cuenta,
25 pero yo considero que nosotros como Municipalidad ya establecimos una línea de
26 acción para ir mejorando, no tenemos los números por la incapacidad de no contar
27 con los elementos para hacerlo, pero vamos en esa línea, para tener esos números
28 y se vea reflejado en la disminución del cobro para períodos posteriores, en relación
29 a lo que menciona Don Óscar, en el 2018 si se hizo ese proceso y a través de ese
30 proceso que se hizo en el 2018 es que se establecieron los factores de ponderación”.

31
32 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Esto es un modelo tarifario, existen
33 metodologías para todo ahora, por ejemplo, el plan de residuos sólidos ya existe la
34 metodología, existe también un modelo tarifario para la gestión de residuos y que
35 al no existir anteriormente un estudio de caracterización específico para todas las
36 rutas, entonces nos acogimos al modelo tarifario que está establecido, debidamente
37 publicado y vigente, es la guía que se utiliza para hacer este tipo de análisis,
38 entonces el mismo estudio ya tiene un factor estándar del cual nosotros nos
39 acogemos en el cantón y tomando como referencia lo que mencionaba el Señor
40 Alcalde, que no se tomó el factor de ponderación más alto, si no que tomaron en
41 consideración uno de los factores más bajos que hay”.

42
43 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “La segunda pregunta de Don Óscar,
44 si se está tomando en cuenta la vida útil de la maquinaria, en la parte de costos ese

1 10% para el desarrollo es justamente donde nosotros debemos de ir creando ese
2 fondo para cuando la maquinaria cumpla su vida útil, crear el fondo para contar con
3 recursos suficientes o por lo menos gran parte de esos recursos para que no
4 tengamos que financiar, se incluye en la misma actualización de tasas ese 10% de
5 utilidad para el desarrollo, no solamente para efectos de varios servicios sino para ir
6 recuperando, en la parte de bienes duraderos, en los costos directos también se
7 establece parte de esa adquisición de maquinaria que requerimos y que se va ir
8 recuperando con el tiempo, a partir de que hagamos un servicio autosuficiente
9 vamos a poder hacerlo, porque como vamos a ir creando el fondo si más bien
10 necesitamos recursos para que se financie el servicio, tenemos que pagar todas las
11 obligaciones que debemos atender, entonces cuando seamos autosuficientes, en la
12 prestación de servicios ver los ingresos reales que tenemos y es ahí donde vamos a
13 generar ese 10% para crear un fondo para recuperar la maquinaria”.

14
15 El Lic. Cesar Jordán Brenes, menciona: “Entiendo que no consideraron los costos
16 indirectos y entiendo que lo que quedan son gastos administrativos, los gastos
17 administrativos, son los mismos que utilidad para el desarrollo”.

18
19 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “No es lo mismo, el cuadro N° 4
20 establece que son los costos de lo que se ha ejecutado a la actualidad o lo que nos
21 ha costado el dar ese servicio, los costos indirectos son los gastos administrativos
22 que están establecidos en el Código Municipal sobre los egresos y los otros costos
23 son lo de la utilidad para el desarrollo que son justamente para ir creando ese fondo
24 para recuperar el presupuesto”.

25
26 El Lic. Cesar Jordán Brenes, menciona: “Observo que el modelo que se estableció es
27 lo menos que se pudo aplicar, es un monto mínimo, pudo haber sido mayor el monto,
28 estaba leyendo que para atender el modelo tarifario cada Municipalidad debe
29 entender su realidad, pudo haber sido mucho más agresiva”

30
31 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “El cuadro N°8, se puede ver la
32 comparación entre la tasa actual y la propuesta, pasamos de ocho mil a nueve
33 setecientos, y si sucesivamente con cada uno de los factores de ponderación, ahí
34 establece que la variación porcentual es de un 16.96%, si nos ponemos a analizar a
35 nivel de residencial, que es donde más tenemos usuarios, en el aumento es de mil
36 seiscientos cincuenta y cinco colones, el día lunes se mencionó, que era importante
37 analizar el tema lo antes posible, en el momento en que ustedes toman el acuerdo.
38 se transcribe y se hace la publicación en La Gaceta, si se publica antes del 30 de
39 noviembre se podría aplicar la tasa, a partir del 01 de enero sería una ventaja para
40 empezar el período 2022 con la tasa ya actualizada, a diferencia como se dio este
41 año 2021 que empezó a regir a partir del segundo trimestre, porque se publicó en
42 La Gaceta hasta enero, entonces no se puede empezar hasta un mes después que
43 la tasa sea publicada en la Gaceta”.

44

1 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Los costos proyectados para el 2021
2 son de trescientos treinta y seis millones de colones, los ingresos proyectados para
3 el 2021 son doscientos millones de colones, partiendo de la cantidad de
4 contribuyentes por lo propuesto, nosotros de acuerdo al comportamiento de pago
5 que muestra el contribuyente, si siguiera a ese orden en el 2022 llegaríamos a
6 trescientos veintidós millones de recuperación, apenas con los costos proyectados
7 del 2021, estamos hablando que hay una cantidad muy importante por cobrar,
8 porque en realidad el ingreso del 2021 por las tasas es alrededor de doscientos
9 noventa millones si todos pagaran, con la situación actual, estamos dejando de
10 percibir noventa millones que están pendientes de cobro".

11
12 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Ahí es donde la oficina de Gestión de
13 Cobro hace todo el proceso de apercibimiento de cobro, en los últimos años la
14 recuperación radica en un 30% o 35% de eso que se cobra, se debe tomar en cuenta
15 la depuración, se ha hecho un trabajo en los últimos años, hay cosas en el sistema
16 que no se pueden cobrar, el éxito para mi radica en la base de datos en el momento
17 en que tengamos una base de datos que este 100% depurada, que podamos decir
18 a quien se le puede cobrar y que verdaderamente se pueda hacer efectivo ese cobro,
19 pero es ahí donde el éxito radica en que nosotros vayamos ejecutando recursos
20 hasta el momento en que ya lleguemos a los ingresos reales, y que ya nosotros de
21 acuerdo a las proyecciones recuperemos mucho presupuesto más, pero estamos
22 siendo autosuficientes porque no estamos gastando más de lo que está ingresando".

23
24 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "-en relación a lo que planteaba, el
25 50% de productos orgánicos, eso implica que en el momento que tengamos el centro
26 de acopio independientemente lo que genere el centro de acopio por políticas que
27 se tomen acá lo que hay que transportar es el 50%, eso es lo que interpreto".

28
29 La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Más bien sería menos, lo que
30 mencionaba Marianela es que en el estudio dio que han salido 50% solo de residuos
31 orgánicos, faltaría todo lo que es plástico, vidrio y demás lo que se debería de llevar
32 a Tecnoambiente es un 20% nada más".

33
34 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Si solo queda un 20% de residuos
35 a cómo está la situación a futuro serian dos".

36
37 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Eso era lo que mencionaba, vamos a
38 dejar de gastar veinticinco millones en Tecnoambiente, pero debemos de ser
39 conscientes que de esos veinticinco millones, quince millones son para darle
40 operatividad al centro, entonces nos quedan diez millones que se van ahorrar, todo
41 eso nos va a permitir llegar a esos números, porque si bien es cierto se va dejar de
42 llevar allá pero se le va dar un tratamiento, se va a invertir en personal, en
43 mantenimiento, instalaciones y todo el proceso de logística, que nos va a costar
44 menos y que quizás tengamos un ingreso extra a través de la comercialización de

1 los residuos valorizables, entonces todos esos puntos debemos de valorar, un vez
2 que se materialice ese proyecto, creo que en la línea que vamos es sumamente
3 ventajosa y hay que invertir, todo proyecto requiere inversión, si se lleva a paso
4 lento aunque sea pero en esa misma línea considero que a mediano plazo dos o tres
5 años más vamos a tener recursos”.

6
7 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “¿En qué estado estamos con lo de
8 la depuración en este servicio?”.

9
10 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Por lo menos en todo lo que la
11 Contraloría presentó, que son los casos más problemáticos, solo nos queda un caso
12 y hoy se andaba haciendo la inspección para terminar con toda la lista”.

13
14 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Ahorita los servicios que están más
15 depurados son recolección de residuos y aseso de vías”.

16
17 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Hemos logrado crecer
18 en la cantidad de servicios en el último año, si ustedes observan se han logrado
19 actualizar en el campo con el trabajo que se realiza en Gestión Ambiental se ha
20 actualizado la cantidad de vivienda, se han dado apertura de nuevas rutas”.

21
22 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Para este año, al 15 de octubre el
23 año pasado teníamos 58 nuevos servicios, este año al 15 de octubre tenemos 586
24 nuevos servicios, servicios que en su mayoría se les daba el servicio, hemos hecho
25 un estudio de todas las segregaciones de planos madres que se han hecho, y que
26 hemos logrado también captar recursos de nuevos servicios, porque eran servicios
27 que si se prestaban desde hace mucho tiempo pero que no teníamos ese registro,
28 también hemos trabajado en la nueva elaboración de expedientes físicos y digitales
29 de todos los contribuyentes por el trabajo de campo”.

30
31 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Que pasa con todo lo que va quedar
32 pendiente y que no han pagado ¿cuál es el paso a seguir?”.

33
34 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Estamos trabajando de forma
35 unificada, en la gestión de cobro y en el análisis de todos aquellos servicios que
36 están pendientes, todos esos casos se coordinan con gestión de cobro para darles
37 un proceso y un seguimiento, nosotros visualizamos los casos, pero se le trasladan
38 a gestión de cobros”.

39
40 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Esas gestiones tienen que llegar
41 muchas veces a un arreglo de pago, al final lo dejan votado, yo me refiero a casos
42 críticos que los usuarios dicen que ya no vuelven a pagar”.

1 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "En ese caso, recordemos que ya se
2 hizo la orden de compra para publicar el reglamento de cobro judicial y extrajudicial
3 de la Municipalidad, ahí lo que corresponde es hacer los apercibimientos
4 administrativos y luego enviarlo a cobro judicial, de ahí se deriva la contratación de
5 servicios profesionales, para que se encargue de hacer todo el proceso judicial, a
6 nivel de normativa tenemos las estrategias, a través de ese reglamento que fue
7 aprobado por ustedes y que ya se va a publicar por segunda vez".

8
9 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Han notado ustedes algún retiro de
10 ese servicio, ¿se ha dado ese fenómeno?".

11
12 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Sí se han encontrado algunos casos,
13 más en este tiempo de pandemia".

14
15 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Hay gente que tienen
16 la casa, pero no necesitan el servicio, la ruta está establecida, nosotros brindamos
17 un servicio que es solidario nos beneficia a todos, si no paga dos o tres y así
18 sucesivamente se afecta el servicio, es una situación bastante compleja".

19
20 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "En realidad para retirar un servicio,
21 hemos implementado que el usuario debe de traer un historial de agua, de
22 electricidad en algunos casos el recibo, hubo un Señor que se le quemó la casa, él
23 nos comentaba que ya no vivía, no porque no quería, la casa se quemó, entonces él
24 presentó una declaración jurada y otros documentos, entonces se da de baja el
25 servicio, de hecho, no se elimina si no que se da de baja".

26
27 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "¿Se están haciendo las
28 notificaciones respectivas?, ¿se ha estado vigilando la prescripción?".

29
30 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Sí eso hemos estado tratando de
31 hacer, que no pasen los períodos, para que los usuarios luego no digan que nadie
32 les notifico, que nadie les dijo nada, nosotros se lo pasamos a gestión de cobro".

33
34 El Sr. Cesar Jordán Brenes, menciona: "Los Abogados que se van a contratar para
35 la gestión de cobro ¿cómo es la modalidad?".

36
37 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Se debe hacer una contratación
38 administrativa, es a través de un cartel licitatorio, el objetivo es que se tenga la
39 normativa, este establecido como hacerlo, que sea ubicado a través de SICOP".

40
41 El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "¿A qué distancia afecta a los
42 ciudadanos de donde se recoge los residuos y que ellos deban ser obligados a
43 sacarlos por ley?".

44

1 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "500 mts del donde pasa el camión
2 recolector".

3
4 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Lo que mencionaba Don Rolando,
5 hay personas que viajan kilómetros para dejar las bolsas en alguna canasta, como
6 si fueran comunitarias".

7
8 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hay una gran cantidad de personas,
9 que trabajan aquí en el centro y solo echan las bolsas en la cajuela, luego vienen y
10 las dejan por aquí cerca, es muy fácil burlar el espíritu de la ley, pero yo si tengo
11 claro que el Código Municipal establece que el servicio debe generar sus gastos y de
12 acuerdo al planteamiento que nos hacen hay noventa millones que no se recuperan
13 y que en el eventual caso que haya un 16.96% de aumento llegaríamos a un punto
14 de equilibrio proyectado al 2021".

15
16 El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: "Eso se debe a la gestión de cobro, que
17 se ha estado haciendo, ahí es donde se debe mejorar, si la gestión de cobro fuera
18 mejor estuviéramos recaudando más de los servicios que se están prestando".

19
20 El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Incluso el mismo Concejo hace las
21 inspecciones y otorga patentes, usted ve como mandan todos los residuos porque
22 por ahí no pasa el servicio, es preocupante ver eso, quizás no por nosotros sino por
23 las generaciones futuras, ver como cada día aumentan los residuos, es lamentable
24 ver como hacen quemas para liberarse de esos residuos, pongamos un granito más
25 de arena para mejorar el ambiente, ese daño que estamos causando, algo más que
26 me preocupa como Síndico, es cuantas soluciones llevarían esos recursos a los
27 productores, puentes que no se han hecho, porque aquí hace años que no se le dice
28 a una comunidad aquí esta este puente porque no se pueden usar los recursos, que
29 me desmientan si no es cierto, como decía el Señor Alcalde sabemos que no va
30 generar rentabilidad, pero va a compensar una situación que tiene años de ser así,
31 felicitarlos y cada actividad debe generar recursos para ser autosuficientes".

32
33 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Dice que es un 16.96% de aumento
34 tarifario, eso es básicamente que le digamos a todos los cotobruceños, que el recibo
35 de la luz va pasar de treinta mil a treinta y cinco mil, esto es tácitamente es un
36 aumento en los impuestos, entendemos claramente que hay una normativa que lo
37 permite, me preocupan un par de detalles, tengo el acuerdo el estudio y la
38 publicación en La Gaceta del año anterior, de hecho en el cuadro N° 7 dice total de
39 servicios, por ejemplo; en comercial B 1062, no sé si se puede fraccionar un servicio,
40 se le puede cobrar media tasa a alguien, porque en el 2020 que es el que tengo en
41 la mano es básicamente un machote, veo esos errores, 1062.5 contribuyentes en
42 comercial B, entonces ya me genera algunas dudas, porque hasta donde tengo
43 entendido no se puede fraccionar, entonces me preocupa la metodología como tal
44 porque me parece más que es un cuadro básicamente es haciendo mejoras para ir

1 cubriendo un costo y aquí lo más preocupante estamos cobrando más al que si paga,
2 porque el que no paga no quiere pagar, entonces se deben cubrir los costos de algún
3 lado, del que si paga, porque según explicaba José Antonio deberían ser doscientos
4 ochenta y seis millones y los ingresos reales son ciento cuarenta y nueve a
5 setiembre, tendría que venir los usuarios a pagar en estos meses, me parece que el
6 problema no es de tarifa si no, que es un problema de gestión de cobro y la solución
7 que le estamos dando es este momento es aumentarle la tarifa al que si paga, talvez
8 esto es un poco crudo, tan crudo que en una publicación de La Nación del 19 de
9 noviembre, nos dice que estamos en ineficiencia como Municipalidad en la N° 5 de
10 abajo para arriba, realmente me preocupa en estas condiciones, decirle a la gente
11 que deben de pagar más, porque como hay gente que no paga, usted que si paga
12 debe de cubrir esos costos, entiendo que hay una normativa, pero esa normativa
13 debería ser un modelo por lo menos permitido, está bien que no es el 100% eso es
14 un mundo ideal, pero un monto realista debería ser, uno entiende que hay cosas
15 que podrían pasar pero una empresa que tenga una gestión de cobro mayor al 50%
16 es todo un reto, luego considero personalmente según los números que pude ver
17 acá no es necesario porque en el documento del año anterior versus el documento
18 de este año dice; total de servicios de acuerdo al factor de ponderación según la
19 propuesta que nos hicieron que aprobó este Concejo en noviembre y se aplicó a
20 partir de enero, serian en total 7125 entre todas las categorías, pero según el cuadro
21 que esta acá luego de la depuración que estamos claros no está limpia al 100% pero
22 que se supone ya está hay 8824 usuarios, estamos hablando de que hay 1700
23 abonados más, con esos datos que dan, con la tarifa que ya se aumentó y con la
24 cantidad de abonados más si se cobrara, estarían cobrando doscientos ocho millones
25 por mes sesenta millones, serian doscientos y resto de millones adicionales, estamos
26 hablando de una cantidad exagerada de contribuyentes que hay de más según los
27 documentos, si lo que queremos es aumentar los ingresos por si solo con el aumento
28 del año pasado y con la depuración que se hizo, solo en residencial hay más de mil,
29 (Steven Barrantes, usted lo que está indicando, es que hay más servicios), si
30 correcto”.

31
32 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Usted lo que está
33 indicando es que hay más servicios”.

34
35 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Correcto de residencial pasó de cinco
36 mil ochenta y cinco a siete mil ciento sesenta y siete”.

37
38 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Ese el objetivo de la administración,
39 identificar los servicios adicionales”.

40
41 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Eso implicaría más recaudación,
42 ¿cuántas rutas nuevas hay?”.

43

1 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "En realidad las únicas rutas nuevas
2 que se abrieron, fue rutas pequeñas como San Antonio".
3

4 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Entonces no debería de aumentar los
5 costos, salvo lo normal, porque no hay rutas nuevas grandes (Steven Barrantes, sí,
6 hay que hacer la diferencia, alcanza eso para llegar a los noventa y seis millones de
7 colones), no mucho más, según los números, son mil setecientos usuarios (Ivannia
8 Chacón, son mil setecientos por ocho mil sientos siete que hay por trimestre, no por
9 mes, cuanto da, a mí no me alcanza ni doce millones), vamos a ver estoy poniendo
10 el caso el residencial pero aplican todos mil setecientos adicionales por (Ivannia
11 Chacón, trece millones setecientos ochenta un mil novecientos colones) por
12 trimestre, cuántos trimestres tiene el año (Steven Barrantes, sesenta y seis millones
13 trescientos ochenta y cinco mil colones), (Marianela Jiménez, pero también tomen
14 en consideración que ese dato, el movimiento en la tarifa, no entró a regir en el
15 primer trimestre), con mucho más razón, ahora sí estaría entrando, se notaría más
16 aun la diferencia, porque en ese momento estaba en seis mil ochocientos setenta y
17 un colones, se hizo un aumento del casi 18% el período anterior, solo ese rubro,
18 estaríamos hablado de que sobradamente es posible, con solo esto, sin aumento de
19 rutas, se llegaría cerca de los cien millones de colones adicionales, con solo el hecho
20 de la cantidad de personas que ahora si se les está cobrando, insisto, me parece
21 que es un tema de eficiencia, porque no veo correcto, que se le cobre al que si paga
22 de más, porque el que no paga, no paga, bajo ese cuadro 17, me parece a mí que
23 el problema no es tanto tarifario, sino un tema de gestión de cobro, se le está
24 aumentando el costo al que si paga, estamos hablando de que esa cantidad
25 disminuiría después de una depuración, se había presentado y aprobado en este
26 Concejo una moción para hacer un estudio de validar, si era o no conveniente
27 contratar los servicios del traslado de residuos, para poder decir uno, ya hicimos el
28 estudio y el traslado de residuos hacia allá no es rentable, o si, con esto nos
29 ahorramos un millón de colones, pero agarramos a la persona para tal cosa,
30 entonces son insumos que uno en cualquier momento le podría decirle a los
31 contribuyente, decirle vea señor le vamos hacer un aumento a usted que si paga,
32 pero ya hicimos esto y lo otro y aun así no nos alcanza, en este momento es como
33 que a usted le cobren la luz de treinta mil colones a más de treinta y cinco mil
34 colones al mes, eso son los números, así de fácil, le estamos aumentando un
35 montón, yo sé que el monto no es tanto porque es proporcional, (José Antonio
36 Araya, ese monto es al año), si es porcentual, yo no he visto todavía y espero que
37 lo puedan hacer esa moción para ver si sirve o no, el Señor Alcalde a dicho en varias
38 oportunidades, que hay que comprar un camión de más de cien millones de colones,
39 entonces vamos a invertir más de cien millones de colones en algo, sin haber hecho
40 un estudio, que creo que no es complejo de hacer, después en algún momento se
41 había presentado a este Concejo, una moción para la ampliación de rutas y
42 personalmente considero algunas rutas, en algunas partes donde el recorrido es
43 mínimo, o casos que no es más y que podrían aumentar, lo he mencionado en varias
44 oportunidades, que llega hasta Campo Dos, si cuando el camión va para abajo

1 recogiendo, se devuelve por Bello Oriente ahí no serán muchas, pero pueden haber
2 cincuenta casas, y cuántas de esas cincuenta casas pagan el servicio, ahí podría
3 variar a quinientos metros, en Cañas Gordas lo habíamos presentado que llega a la
4 esquina de la basura, si llegara al centro de Cañas Gordas, no es donde llega si no
5 el alcance que tendría y el servicio que se presta, la gente diría bueno está bien nos
6 van a aumentar otra vez, pero se amplió la ruta, ahora si pasa por el frente, peor
7 no lo veo que se haya ello de esa manera, sé que no es fácil y como dice José
8 Antonio, hablar es fácil, el papel aguanta lo que le pongan, pero el detalle es el
9 argumento que se le va a dar a la gente, se aumentó el costo del impuesto, sí pero
10 hay argumentos para hacerlos, pero en este momento, considero que básicamente
11 que la rutas son básicamente las mismas, se aumentó gente, por lo tanto se debió
12 aumentar ingresos sin hacer esa modificación, o sea, sin aumentar el precio, esa
13 cantidad que ahora se va a pagar, que sería gente nueva y si va a pagar, estamos
14 hablando de mucha plata que se recupera, con eso el servicio sería autosuficiente,
15 con solo el hecho de cobrar sin aumentarle a las personas”.

16
17 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Entonces no tomamos en cuenta,
18 por ejemplo; los aumentos en combustible, a nivel de personal, de servicios,
19 materiales y suministros, bienes duraderos, quiere decir que la tasa va a estar en
20 los ocho mil ciento siete colones hasta tanto no aumentemos una ruta, no me parece
21 como lógico, vamos a ampliar nuestros servicios, y al ampliar los servicios no
22 significa que eso va ligado al aumento de una tasa, la cantidad de servicios que se
23 van a prestar, van a ir ligados a la misma tasa de recuperación, porque estamos
24 gastando porque estamos atendiendo otras rutas, o sea, no sé”.

25
26 La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “La apertura de una ruta, representa
27 un nuevo gasto, aunque uno diga que es una entrada pequeña, es un nuevo gasto,
28 solamente hacer el censo para la apertura de una ruta (Andrés Lobo, en ese caso
29 que acaba de explicar, no hay doscientos metros de diferencia), pero son cincuenta
30 visitas, a cincuenta personas, cincuenta expedientes, aunque parezca mentira, que
31 el camión ingrese cincuenta, cien, doscientos la cantidad de eventos que sea, le
32 pongo el ejemplo de San Antonio, la ruta no fue que voy a inventar hacer una ruta,
33 y que el camión entró lo que entró y no representa un gasto, si representa un gasto
34 de más”.

35
36 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Tal vez para aportar,
37 se ha aumentado mil setecientos colones, no tengo el dado para darlo con certeza,
38 sin embargo eso genera proporcionalmente un aumento en la disposición final, las
39 toneladas que nosotros pagamos (Andrés Lobo, pero usted dijo ahora que habían
40 disminuido), se disminuyen los viajes, no los residuos, nosotros pagamos por peso,
41 no por viaje, los viajes es un costo completamente independiente, cada viaje que
42 realizamos es un costo en combustible, mano de obra, desgaste del camión y todo
43 lo que eso conlleva, disposición es disposición, eso es por aparte, ahora de eso hay
44 un aumento que ustedes no lo recuerdan, de dos mil quinientos colones, por cada

1 tonelada, para que tengan una idea, solamente en aumento podría andar en doce
2 millones de colones, solamente el aumento en la disposición final, tomando en
3 cuenta que no se toma en cuenta ni un servicio más que nos genere residuos,
4 trabajando con la medida que tenemos ahorita, los números no los podemos
5 manipular, los números hay que vivirlos, hay que buscarlos y todos los días no son
6 iguales, no todas las captaciones son iguales, no todos los años son iguales, la
7 situación que estamos viviendo, bueno podemos hacer una comparación con los
8 otros municipios, para ver cómo andamos en costos”.

9
10 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Los números están acá, si yo multiplico
11 la tarifa que son ocho mil ciento siete por los usuarios de cada una de las áreas y lo
12 multiplico por cuatro que son los trimestres al año, m estaría dando una diferencia
13 de más de sesenta millones de colones, solo manteniendo la tarifa”.

14
15 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No es como cuanto
16 tiene un negocio y usted dice, tengo cien pantalones y la utilidad es del 35%, eso
17 representa tantos millones, eso no pasa, en ningún mundo pasa, es más nosotros
18 hemos incrementado, una serie de iniciativas para ver como recaudamos más
19 recursos, pero hay que tomar en cuenta que ya estamos con la amnistía, esa es una
20 disminución de los ingresos proyectados, no sé si eso se ha tomado en cuenta,
21 nosotros lo vemos como una captación y nosotros no proyectamos la captación por
22 morosidad, José Antonio cuantos millones tenemos proyecta de percibir para este
23 año por morosidad y estamos aplicando una amnistía tributaria en los dos meses de
24 más captación de recursos”.

25
26 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Pero está haciendo el cálculo sobre los
27 ingresos reales, no sobre las proyecciones, si no sobre los ingresos reales”.

28
29 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “No son los ingresos
30 reales, son los ingresos proyectados, si nos vamos a los reales, los reales son ciento
31 cuarenta y seis millones novecientos treinta y tres mil setecientos, esos son los
32 reales”.

33
34 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “La proyección que se está
35 mostrando, son los ingresos proyectados versos los egresos reales, o sea los gastos,
36 no vamos a pretender que vayamos a recuperar los trescientos cuarenta y cuatro
37 millones en el 2022, quien tiene nueve mil ochocientos ochenta y seis usuarios y los
38 ocho mil ochocientos noventa y seis nos pagan al día, esa es la parte que hay que
39 tomar en cuenta también”.

40
41 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Vamos a ver, en el cuadro cuatro
42 ¿están alterando números, en costos proyectados?, (José Antonio Araya, son datos
43 reales), perfecto, tenemos a setiembre datos reales, (José Antonio Araya, si Señor),
44 lógico al proyectarse pesos más o pesos menos, este es el costo proyectado

1 trescientos treinta y seis millones de colones para el 2021, en un mundo ideal,
2 habríamos recuperado pagando el 100% de doscientos ochenta y seis millones de
3 colones, eso es lo correcto, cuadro 17, tenemos una diferencia de cincuenta millones
4 de colones, en un mundo ideal, es lo que interpreto de 16,96% de aumento, lo que
5 nos da al final de cuentas es una recuperación de cincuenta millones de colones que
6 apenas se empata con los costos proyectados para el 2021, estoy en lo correcto
7 (José Antonio Araya, si señor)".

8
9 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Volviendo al tema, se hizo una moción
10 aprobada de un estudio para validar la eficiencia o la posibilidad o no de contratar
11 ese servicio, no viene acá, acaba de decir algo el Señor Alcalde, que un estudio
12 comparativo con otros municipios para darle validez al estudio, tampoco viene, se
13 había presentado una moción de ampliación de rutas, pero no se ha presentado, no
14 lo tenemos (Marianela Jiménez, este es el estudio para la recalificación, eso fue un
15 acuerdo aparte, en ningún momento decía que había que adjuntarlo a esto), no, no
16 en eso estamos claros, entonces de hecho se había valorado y se había conversado
17 sobre la posibilidad y en ese momento se dijo de contratar algún servicio para ver
18 cuáles son los costos, el Señor Alcalde ahorita hizo una comparación, de que se tenía
19 una tienda y compraba pantalones, ok si yo tengo pantalones con un costo de veinte
20 mil colones y no los vendo porque el vecino los está vendiendo a diecinueve mil
21 colones, yo tengo que ver como hago para disminuir los costos, que se hace, se
22 hacen estudios, se hacen análisis, se hace gestión, pero yo entiendo que ustedes
23 tienen que venir a defender eso para que los números de, estamos claros, pero
24 estamos en una situación de pandemia donde todo sube, los costos suben, el
25 combustible que sube para el camión de la municipalidad, también sube para las
26 personas, y los ingresos de la gente de Coto Brus no están bien, entonces yo quisiera
27 poderle sustentar al alguien, que no tenemos otra opción, que aumentarle, vea se
28 hizo este estudio, se hizo este análisis, se mejoró esto en eficiencia, pero lo que
29 tenemos en este caso el año pasado aplicamos una receta de un aumento del 18%,
30 esta vez vamos a un aumento casi del 17% y si nos vamos bajo esa línea, ya ahí
31 vamos a pensar en las otras municipalidades, a pasarles por encima, un aumento
32 de ese porcentaje todos los años es un golpe al bolsillo de las personas, así de fácil
33 es, entonces yo entiendo que el costo del combustible puede aumentar, es parte de
34 lo normal, pero si estamos mejorando, yo quisiera ver esos números acá reflejados
35 en los estudios del año pasado y este, ya tenemos 1700 contribuyentes más nuevos,
36 que sí deberían estar pagando y no se ve reflejado en los ingresos reales, entonces
37 algo está pasando, le estamos diciendo a la gente, insisto y me voy a quedar en esa
38 parte porque ya ustedes entendieron mi posición, le estamos diciendo a la gente,
39 Marianela usted que si es contribuyente, usted que si paga, usted tiene que pagar
40 más porque los ingresos reales, la plata que recibimos del que sí paga, es insuficiente
41 para recoger la basura a todos incluido el que no paga, entonces es por eso que yo
42 considero que falta un poco de sustento, me parece que le hace falta un poco de
43 sustento, me parece que hay que tener mucho cuidado, porque en estos tiempos
44 decirle a la gente que le vamos a cobrar todavía más, cuando puede ser que algunos

1 de esos puedan ser por gestión, puede ser que alguno de esos no puedan pagar,
2 estamos hablando que para algunos esa cantidad no sea mucho, pero para algunos
3 y para todos es una carga, entonces yo quisiera que se valore la posibilidad disminuir
4 costos, que se encuentre la posibilidad o la manera de que no se le afecte al
5 contribuyente y si definitivamente no hay manera, pues ustedes tomen la decisión
6 pero yo considero en este momento que cobrar más impuestos a los cotobruseños
7 no es correcto”.

8
9 El Regidor Óscar Pérez Barquero, menciona: “Yo quiero recalcar las palabras tuyas
10 Señor Presidente, donde dice que no se le debe cargar a los que pueden pagar, me
11 parece bien, estoy de acuerdo con usted, sin embargo, recordemos que la pandemia
12 que usted está citando, para unas cosas también producen morosidad, porque hay
13 gente que dejaron de pagar por la misma situación, sus compromisos con la
14 municipalidad, esto se ve reflejado, o sea, no necesariamente es solo falta de gestión
15 de cobro, sino también la situación de la pandemia, por lo tanto no se puede
16 generalizar en lo que usted dice en su justificación, en ese caso mi pregunta es,
17 usted tiene la propuesta para resolver, sin aumentar tarifa, sin afectar el costo de
18 todo lo que ha subido y poder cumplir con las sugerencias o la solicitud de la
19 municipalidad, que no podemos cargar a otros renglones gastos diferentes, entonces
20 como lo vería usted, porque también la pandemia produjo morosidad, eso ya lo
21 sabíamos desde que llegamos aquí, entonces no podemos decir en este momento
22 que es solo deficiencia de la administración con la recaudación, sino que también
23 hay un fenómeno natural”.

24
25 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Para contestar su pregunta, es un
26 artículo del que yo hago referencia es El Estado de La Nación, si usted quiere yo se
27 lo puedo compartir, donde nos comparan con todas las otras municipalidades,
28 estamos en la posición cinco de abajo para arriba, entonces el escenario debería ser
29 similar en teoría, uno y dos, yo no puedo darle la propuesta, porque no está dentro
30 de mí competencias, pero lo que sí está dentro de mis competencias y lo hemos
31 hecho responsablemente como Concejo son esas mociones que aún no se han
32 respondido, el estudio de valorar si es bueno o no contratarlo, en algún momento
33 se habló de un plan piloto la contratación de los residuos, si era bueno contratarlo
34 o no, este Concejo aprobó en su momento, la compra del camión recolector nuevo,
35 que yo creo que dentro de las funciones que tenemos, son cosas que hemos
36 contestado, que hemos respondido, básicamente el instrumento es una guía, es
37 básicamente una copia textual, el del año anterior con el de este, y no veo mayor
38 propuesta, más allá que el aumento como tal del servicio, estamos claros que su
39 posición y la mía son diferentes, la suya yo la respeto al cien por ciento, pero creo
40 que nosotros estamos acá con esa intención de ponernos del otro lado, y decir cómo
41 hacemos para plantear las consultas para ver si se puede hacer, y que no se le cobre
42 más al contribuyente”.

1 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Para reforzar, ahorita
2 usted hacía alusión a dos cosas, habló del recolector nuevo a mí me gustaría pensar
3 que vamos a comprar otro, con esto no, me va a disculpar pero con esto no hay
4 camión nuevo, los números no se pueden hacer de esa manera, conozco los
5 productores de papa, por ejemplo; mil seiscientos colones el kilo de papa, ahorita
6 cuesta seiscientos colones, eso cuesta listo, tenemos que ver como solucionamos la
7 afectación, o sea, queremos hacer números de una manera irresponsable, sin
8 ofender, hay que tratar de pensar en todas las cosas, con tantas deficiencias
9 Contraloría pide y no da, entonces hay muchas cosas que esperar, no podemos
10 nosotros compararnos con Desamparados, aun así Desamparados tiene tasas por
11 encima a las de nosotros, tiene mejores condiciones, no tiene que acarrear, tiene
12 clasificación de residuos valorizables, tiene un presupuesto solamente el
13 departamento de gestión ambiental tiene cuatro mil millones de colones, la
14 Contraloría General nos pueden comparar con lo que ellos quieran, nunca jamás en
15 la vida se puede comparar y perdón la comparación, la mamá con una chancha,
16 madre es una y ahorita nosotros estamos en la Municipalidad de Coto Brus, las
17 comparaciones que realicen con respecto a nosotros, pueden ser en algunas
18 condiciones más similares, sin embargo, yo puedo hablar de la región, donde si
19 estamos en condiciones iguales, donde tenemos que trasladar los residuos hasta
20 Miramar de Puntarenas, si vemos las tasas, las tasas de nosotros están muy por
21 debajo de las otras, sin embargo, es una situación de responsabilidad, nosotros
22 traemos la propuesta para que sea valorada por ustedes, es una decisión muy propia
23 de cada uno de los Señores Regidores y Regidoras tomar una decisión de que es lo
24 más viable, nosotros podemos salir afuera y decir, yo vote en contra de que se
25 aumentara, perfecto, pero dentro de las peticiones que ustedes están realizando,
26 está la apertura de más rutas, eso significa combustible y equipo, nosotros ahorita
27 tenemos el equipo, el nuevo está trabajando, el otro esta varado y la reparación
28 cuesta como seis millones de colones que hay que sacarlo de algún lado, todos
29 estamos atravesando una situación difícil, la municipalidad no está exenta y nosotros
30 tenemos una responsabilidad como municipalidad, la Contraloría también nos evalúa
31 si nosotros no cumplimos con los requerimientos, si no disponemos de los residuos
32 también, si hay un cartel por ejemplo; por demanda cuando el camión se vara,
33 necesitamos contenido para poder garantizar de que ese camión venga y esos
34 recursos es algo que no tenemos nosotros de donde sacarlos, estamos presentando
35 un aumento y estamos siendo claros, en los números numero reales, en lo que la
36 gente viene a cancelar, yo puedo mañana enviar y hacer un operativo en cada una
37 de las casas y cobrar, eso no significa que van a venir a pagar, es una situación en
38 la que tenemos que ser un poco cauteloso, sin embargo me comprometo a revisar
39 los datos, para presentarlos y que ustedes los puedan ver, es importante que se
40 pueda hacer una aclaración, pero no tengo el documento a mano, para poder
41 presentar los datos como son".

42
43 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona; "Una pregunta más, ¿cuánto hay en esa
44 área de cuentas por cobrar, en ese departamento?".

1
2 El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Tendría que consultar, (Andrés Lobo,
3 una estimación), no tengo el dato en realidad, si quiero indicar que los datos que se
4 muestran en el documento, son datos reales, que se han informado mes a mes a la
5 Contraloría General de la República, tanto a nivel de ingresos como egresos, que la
6 metodología no sea la que se desee, eso no significa que este mal, es una consultoría
7 que pagamos en el 2018, para hacer ese proceso, nosotros hemos venido aplicando
8 la misma metodología, no creo el hecho de que tengamos la misma metodología
9 esté mal hecha la información que se está dando, simplemente, si nosotros
10 hablamos de una ampliación de rutas, eso va a generar costos adicionales, que no
11 se están tomando en cuenta aquí, si quiero dejar claro que por los menos que el
12 trabajo que hicimos, no son inventados y que la interpretación que Don Andrés le
13 está dando, ya es propio de él, la información que se encuentra en este documento,
14 son datos reales y se pueden verificar en el departamento de contabilidad,
15 departamento de tesorería, de ahí se extrae la información y que mes a mes ustedes
16 reciben los informes de ejecución presupuestaria y pueden verificar los datos a nivel
17 de ingresos y egresos, como mencionaba don Rolando, estamos hablando costo
18 reales versus una proyección de los ingresos que nosotros pretendemos alcanzar,
19 obviamente en un mundo real eso se lograría, son aspectos que debemos de tomar
20 en cuenta".

21
22 El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "La sesión extraordinaria, se convocó
23 con el fin de analizar la propuesta y aprobarla, ese implica en que hay que someterla,
24 el Señor Alcalde decía que está en la mejor disposición de hacer un análisis y
25 presentar más números, entonces lo de hoy es un análisis, no se sometería a
26 votación, la interpretación mía era que tenía que votar, tomando en consideración,
27 hoy es diecisiete y después de la publicación rige treinta días después, estamos al
28 filo, se apruebe y se publique y treinta días después rige a partir del primero de
29 enero, vuelvo a preguntar".

30
31 El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Si se toma el acuerdo
32 iniciamos el proceso, todo eso se lleva varios días, igualmente, yo tengo disposición
33 de buscar información y hacer otra presentación con respecto a esos números, lo
34 que está ahorita en discusión, es el tema del ajuste de la tarifa que va más allá del
35 otro tema, la propuesta nuestra es está, ante la preocupación del Señor Presidente,
36 yo puedo hacer una presentación el próximo lunes, con los cuadros y la información
37 exponerles aquí, eso con mucho gusto, sin embargo, mas allá de esto esta es la
38 propuesta que vemos viables, podríamos valorar para poder trabar con ello y de esta
39 manera ir haciendo los ajustes correspondientes, y poder aplicarlo, no perder ni un
40 solo trimestre, no poner en juego estos tres mes la tarifa, ya vimos cuanto más o
41 menos cuanto representaría eso, retrasarlo o prorrogarlo nos costaría casi trece
42 millones de colones, para que tengamos una idea de lo que podemos dejar de
43 percibir, si nosotros no tomamos la decisión de ese tipo, el día de hoy".

44

1 **SE ACUERDA:** Aprobar el ajuste de tarifas de la recolección, transporte, tratamiento
2 y disposición final de los residuos sólidos del Cantón de Coto Brus, según detalle;

3
4

| Concepto | Tasa trimestral |
|------------------------|-----------------|
| Residencial | ∅9.762.00 |
| Comercial A | ∅12.203.00 |
| Comercial B | ∅24.405.00 |
| Comercial C | ∅43.930.00 |
| Instituciones Públicas | ∅14.643.00 |

5
6 Que se publique en el Diario Oficial La Gaceta. De acuerdo al artículo 83 del Código
7 Municipal las tarifas rigen 30 días después de su publicación.

8
9 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de**
10 **comisión.** Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Sara Montero Salas,
11 Yolanda Quirós Ramírez, Rolando Gamboa Zúñiga e Ivannia Chacón Rodríguez y 1 voto
12 negativo del Regidor Andrés Lobo Arroyo.

13
14 El Regidor Andrés Lobo Arroyo, justifica su voto negativo y menciona: "Creo que ha
15 quedado en actas, mi posición, pero considero contraproducente que se siga
16 cargando a los contribuyentes, que, si pagan el costo porque se hace estimación
17 contra ingresos reales, no sobre el dato de lo pendiente de pago, bajo esa condición
18 considero que estamos en un momento crisis como para aumentar la carga de
19 impuestos a los cotobruceños".

20
21 Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos.

22
Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO